



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

423-13

17 OCT 2013

Salta,
Expediente N° 12.445/2.012

VISTO: La Resolución – D – 303/11, mediante la cual se designa a la alumna Alejandra Elizabeth ASTIGUETA, DNI 33.582.051, como Alumna Auxiliar Adscripta al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO

Que la Lic. Raquel Guanca, Directora del IISA, informa que la Alumna mencionada ha cumplido debidamente con el Plan de Trabajos propuesto por el Instituto.

Que en consecuencia, corresponde emitir el presente acto administrativo, dando por concluida la adscripción y confeccionar la correspondiente certificación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

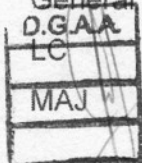
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidas las actividades desarrolladas por la alumna Alejandra Elizabeth ASTIGUETA, DNI 33.582.051, como Alumna Auxiliar Adscripta al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA).

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Alumna, cumplió debidamente con el Plan de Trabajo propuesto por el Instituto (IISA), a partir del día 29 de agosto de 2.012 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Alumna Alejandra Elizabeth Astigueta, Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA) y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



LIC. MARIA L. PASSARAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa